

Madrid, 28 julio 2015.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

damos comunicación por la presente de que, otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la verificación previa, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado admitir a negociación con efectos al día 29 julio 2015 las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital decidido por la sociedad: 74.058.400 acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, código de la emisión ES0152768026.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente